

*Madrid, 7 de mayo de 2014*

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Vicepresidenta	Sra. Velasco García
	Consejero	Sr. Gurguí i Ferrer
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejera	Sra. Narbona Ruiz
	Secretaria	Sra. Rodríguez López

Convocatoria: 29 de abril de 2014

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

*Trámite normal*

1. C.N. Santa María de Garoña: Estudio del impacto ambiental del proyecto del Almacén Temporal Individualizado (ATI).
2. C.N. Trillò: Revisión 69 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento.
3. C.N. Almaraz: Revisión del Reglamento de Funcionamiento.
4. C.N. Almaraz: Revisión del Plan de Protección Física.
5. C.N. Almaraz: Revisión del Plan de Emergencia Interior.

6. C.N. Almaraz: Modificación de diseño para la utilización del Código de Diseño Termohidráulico VIPRE-W y Revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento y Estudio de Seguridad Asociados.
7. Proyectos de Real Decreto relativos a la regulación de aguas para consumo humano.
8. Toma de decisiones en materia de personal.
9. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
  - 9.1 Prórroga del contrato de "Servicio de soporte a base de datos oracle y a servidores de aplicaciones web y de gestión documental".

*Trámite simplificado*

10. Informe sobre instalaciones radiactivas
11. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

12. Incidencias en centrales nucleares.
13. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
14. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
15. Propuestas e informes del Presidente, Consejeros y Secretaria General.
16. Comisiones del Consejo y comités.
17. Cumplimiento de encargos del Consejo.
18. Informe sobre delegaciones del Consejo.
19. Informe de los Directores Técnicos.
20. Ruegos y preguntas.

A large, handwritten mark, possibly a stylized letter 'P' or a signature, is located on the left side of the page.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO.

El Pleno del Consejo **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el acta núm. 1.311 que contiene los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 23 de abril de 2014.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

*Trámite normal*

1. C.N. SANTA MARÍA DE GAROÑA: ESTUDIO DEL IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DEL ALMACÉN TEMPORAL INDIVIDUALIZADO (ATI).

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, DSN, (Ref. CSN/PDT/CNSMG/SMG/1403/167) relativa a la consulta recibida en el CSN procedente de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, sobre el Estudio de Impacto del proyecto de Almacén Temporal Individualizado (ATI) de la central nuclear de Santa María de Garoña.

Las evaluaciones realizadas por la DSN desde el punto de vista del impacto radiológico concluyen que la información incluida en el Estudio de Impacto Ambiental en relación con el impacto radiológico del ATI es suficiente.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

2. C.N. TRILLO: REVISIÓN 69 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNTRI/TRI/1404/177), a las solicitudes de Revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de C.N. Trillo, que vienen motivadas por tres propuestas de modificación de especificaciones (PME).

La solicitud objeto de la PME 4-13/02 está relacionada con la modificación de diseño para la conexión de bombas portátiles en el sistema de agua de servicios esenciales (VE) que requiere la instalación de nuevas válvulas manuales de aislamiento y retención. Esta modificación de diseño tiene por objeto primordial reforzar la capacidad de evacuación de calor residual en caso de una pérdida

prolongada de suministro eléctrico de corriente alterna, que es uno de los escenarios contemplados en las pruebas de resistencia.

La solicitud PME 4-13/03 tiene por objeto la inclusión en las ETF de las válvulas manuales de aislamiento y de retención asociadas al sistema de refrigeración de emergencia y evacuación de calor residual (TH). Estas válvulas refuerzan la capacidad de evacuación de calor residual en caso de una pérdida prolongada de suministro eléctrico de corriente alterna.

La solicitud correspondiente a la PME 4-14/01 tiene por objeto subsanar una errata en un requisito de vigilancia relativo a la realización de pruebas de estanqueidad de válvulas de aislamiento de la contención.

El Pleno del Consejo ha estudiado las solicitudes del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarlas en los términos presentados.

### 3. C.N. ALMARAZ: REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable, con condiciones, de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNALM/AL0/1404/209) a la solicitud de Revisión del Reglamento de Funcionamiento de C.N. Almaraz, que da a su vez lugar a cambios, entre otros documentos, al Plan de Protección Física y al Plan de Emergencia Interior, objeto de consideración en los puntos II.4 y II.5, respectivamente, del presente Orden del día.

La propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento incluye, entre otras, modificaciones de la organización de C.N. Almaraz relacionadas con la seguridad física, conservación y archivo de registros permanentes y no permanentes, composición y funciones de los comités de seguridad nuclear de la central y del explotador.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

### 4. C.N. ALMARAZ: REVISIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable, con condiciones, de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNALM/AL0/1404/208), a la solicitud de Revisión nº 4 del Plan de Protección Física (PPF) de C.N. Almaraz.

El objeto de la solicitud de revisión del Plan de Protección Física (PPF) es la inclusión en este documento de las modificaciones derivadas de los cambios al Reglamento de Funcionamiento (RF) que se considera en el punto 3 de este Orden del día y de las modificaciones al PPF en cumplimiento con la condición del

anexo 2 de la resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de 3 de octubre de 2012, por la que se concede la autorización de protección física de CN Almaraz.

La evaluación de la DSN concluye que los cambios al Plan de Protección Física derivados de los cambios al Reglamento de Funcionamiento son aceptables, por ser consistentes con los requisitos establecidos en la Instrucción del Consejo IS-09 del Consejo *"Instrucción por la que se establecen los criterios a los que se han de ajustar los sistemas, servicios y procedimientos de protección física de las instalaciones y materiales nucleares."*

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

5. C.N. ALMARAZ: REVISIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable, de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNALM/AL0/1404/210), a la solicitud de Revisión del Plan de Emergencia Interior de C.N. Almaraz al objeto de incluir en este documento las modificaciones derivadas de los cambios del Reglamento de Funcionamiento. Además, incluye el formato de notificación de emergencia nuclear.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

6. C.N. ALMARAZ: MODIFICACIÓN DE DISEÑO PARA LA UTILIZACIÓN DEL CÓDIGO DE DISEÑO TERMOHIDRÁULICO VIPRE-W Y REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD ASOCIADOS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable, con condiciones, de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNALM/AL0/1404/211), a la solicitud de modificación de diseño para la utilización del Código de Diseño Termohidráulico VIPRE-W y Revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento y Estudio de Seguridad Asociados. El objeto de la solicitud es la autorización del uso del código VIPRE-W para verificar el diseño del análisis termohidráulico y de seguridad no-LOCA de la CN de Almaraz Unidades I y II.

La modificación de diseño conlleva cambios a las Especificaciones de Funcionamiento y al Estudio de Seguridad .

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

## 7. PROYECTOS DE REAL DECRETO RELATIVOS A LA REGULACIÓN DE AGUAS PARA CONSUMO HUMANO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) de Informe al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sobre dos proyectos de Real Decreto relativos a la regulación de aguas para consumo humano, en el marco de la transposición de la Directiva 2013/511 EURATOM sobre protección sanitaria de la población con respecto a las sustancias radiactivas en las aguas destinadas a consumo humano. En concreto, el Real Decreto 1798/2010, de 30 de diciembre, por el que se regula la explotación y comercialización de aguas minerales naturales y aguas de manantial envasadas para consumo humano y el Real Decreto 1799/2010, de 30 de diciembre, por el que se regula el proceso de elaboración y comercialización de aguas preparadas envasadas para el consumo humano.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del MSSSI, así como los informes realizados, respectivamente, por la Dirección Técnica de Protección Radiológica y por la Subdirección de Asesoría Jurídica y ACUERDA, por unanimidad, remitir al citado Ministerio una comunicación con las consideraciones acordadas en la presente reunión del Pleno.

## 8. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL.

La Secretaria General informa sobre la primera reunión mantenida con los representantes sindicales sobre el proyecto de Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del CSN.

En este momento de la reunión el Consejero Sr. Gurguú disculpa su asistencia y se ausenta de la misma.

## 9. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

### 9.1 Prórroga del contrato de "Servicio de soporte a base de datos oracle y a servidores de aplicaciones web y de gestión documental".

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información (STI), remitida por la Subdirección de Personal y Administración (SPA), de aprobación de inicio de los trámites para la prórroga del servicio de soporte a bases de datos Oracle y a servidores de aplicaciones *web* y de gestión documental.

El objeto de la propuesta es la prórroga por un año del contrato vigente con la compañía Alten Soluciones, Productos, Auditoría e Ingeniería S.A.U. (ALTEN) por el importe total de 61.409,92 € (IVA incluido) para prestar

servicios de mantenimientos: correctivo, adaptativo y perfectivo, evolutivo y respuesta frente a incidencias.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información y, **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

*Trámite simplificado*

10. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y por el Departamento de Industria, Innovación, Turismo y Comercio del País Vasco (DIITyC), siguientes:

Por parte de la DPR:

- Inspection Technologies and Services, S.L. (IRA-3270): Avilés (Asturias).

Autorización de funcionamiento.

- SGS Tecnos, S.A. (IRA-0089 A): Madrid.

Autorización de modificación.

- Torraspapel, S.A. (IRA-0821): Zaragoza.

Autorización de modificación.

- Mettler-Toledo, S.A.E. (OAR-0033): L'Hospitalet de Llobregat, (Barcelona).

Autorización de modificación de empresa para comercialización y asistencia técnica de equipos.

Por parte de DIITyC:

- Universidad del País Vasco, Departamento de Pintura de la Facultad de Bellas Artes (IRA-2262): Leioa (Bizkaia).

Autorización de modificación.

- Gerdau Aceros Especiales Europa, S.L. (IRA-1299): Basauri (Bizkaia).

Autorización de modificación.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/PM-1/IRA-3270 /14
- CSN/IEV/MO-53/IRA-0089A/14

- CSN/CRM/IEV/MO-16/IRA- 821/14
- CSN/IEV/MO-4/OAR-0033/14
- CSN-PV/IEV/MO- 01/IRA/2262/14
- CSN-PV/IEV/MO-13/IRA-1299/14

El Pleno del Consejo, **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente las seis autorizaciones en los términos presentados.

11. ASUNTOS VARIOS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

12. INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

13. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

14. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

15. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

15.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen.

15.1.1 Revista Alfa nº 23.

15.1.2 Colección Documentos 23.2013. CD sobre la *“Evolución de las dosis ocupacionales en las centrales nucleares españolas y su comparación en el contexto internacional de los países del ISOE”*. Informe INTERDÓS 2000-2010

15.1.3 Colección Documentos I+D 21.2013. CD sobre los *“Últimos avances en radioprotectores de origen natural”*.

15.2 Consejero Sr. Castelló Boronat.

15.2.1 Ficha sobre el desarrollo del Proyecto de licenciamiento del ATC.

(Nota de progreso nº 4 del periodo 04/04-05/05/2014 con la situación de actividades, reuniones y comentarios).



15.2.2 Revisión del Documento de apoyo a la gestión del proceso de licenciamiento del Almacén Temporal Centralizado (ATC) de residuos nucleares. Fase 1.

15.3 Secretaria General Sra. Rodríguez López.

15.3.1 Acta firmada del Pleno nº 1310, correspondiente a la reunión celebrada el día 09-04-2014.

15.3.2 Resultados del SISC en el cuarto trimestre 2013 en el área estratégica de Seguridad Física.

15.3.3 Convocatoria de la 7ª Reunión del Comité Asesor para la información y participación pública del Consejo de Seguridad Nuclear.

15.3.4 Informe 2013 del Consejo de Seguridad Nuclear, en cumplimiento del artículo 11 de la Ley 15/1980. Primer borrador.

16. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

17. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

18. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

18.1 Delegaciones en el Presidente.

18.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 31/03/2014: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-0123.

18.1.2 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas.

- Resolución de 31/03/2014: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1429.
- Resolución de 31/03/2014: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0504.
- Resolución de 31/03/2014: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2297.

### 18.1.3 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 31/03/2014: Prórroga de licencias de supervisor (18) y de operador (86) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 31/03/2014: Concesión de licencias de supervisor (15) y de operador (38) de instalaciones radiactivas.

## 18.2 Delegaciones en la Secretaria General.

### 18.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto.

- Resolución de 07/04/2014: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo marca Smiths Heimann, para incorporar el modelo HI-Scan 6046 SI referencia NHM-X082 (HM-0104) de Tecosa, Telecomunicaciones, Electrónica y Conmutación S.A.

### 18.2.2 DSN: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas.

- Resolución de 09/04/2014: Apercibimiento a la Empresa TECNATOM, S.A.
- Resolución de 09/04/2014: Apercibimiento a ELEKTA MEDICAL S.A.U.

### 18.2.3 DPR: Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 10/04/2014: Notificación a IRA-1152.
- Resolución de 09/04/2014: Notificación a IRA-3043.

### 18.2.4 DPR: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas.

- Propuesta de apercibimiento a Laboratorio servicios periféricos de Guadalajara de la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, JCCM (IRA-1908).
- Propuesta de apercibimiento a Mettler-Toledo, S.A.E. (OAR-0033).
- Propuesta de apercibimiento a Hospital Benalmádena Xanit (IRA-2757).

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaria General.

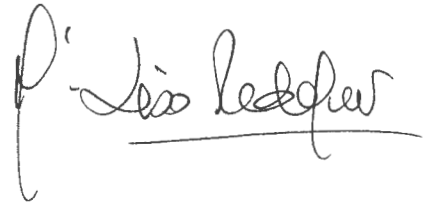
**19. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.**

Los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica comparecieron al inicio de la reunión y contestaron a las preguntas formuladas por los miembros del Pleno sobre cuestiones relativas a sus respectivas áreas.

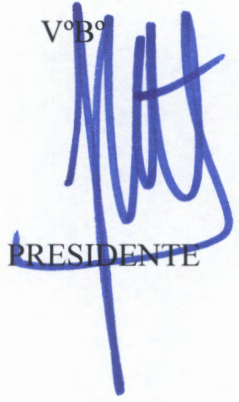
**20. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas y quince minutos del día siete de mayo de dos mil catorce.

**LA SECRETARIA GENERAL**

VºBº



EL PRESIDENTE